



**INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR**

**RECTORIA
CODIGO: 100**

YouTube colmayorbolivar
Facebook mayordelbolivar
Twitter Colmayorbolivar

F--E 012

Cartagena de Indias, **30 ENE 2018**

Señor
FREDDY QUINTERO MORALES
Contralor Distrital
Contraloría Distrital de Cartagena de Indias

CONTRALORIA
CENTRAL DE CARTAGENA DE INDIAS
No DE RADICACION: 0227
FECHA: 30/01/2018
HORA: 5:10 pm
No FOLIOS: 12+(1)CD
FIRMA: *Yolennis R.G*

Ref.: Respuesta al oficio DC-007-17 01/01/2018.

Asunto: Respuesta Informe Definitivo Auditoría Modalidad Regular - Vigencia 2016.

Cordial Saludo.

En atención al informe final recibido como resultado de la auditoría Regular Vigencia 2016, realizado por la entidad a su cargo, adjuntamos a la presente el Plan de Mejoramiento diligenciado y firmado, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Carmen Alvarado Utria
CARMEN ALVARADO UTRIA
Rectora

Anexos: 2 folios y un CD
Elab. por: Lina V.

*12 Folios
1 CD.*

*Recibido
31/01/2018
Mrs 0109
Gly Milán*



PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR VIGENCIA 2016 - PGAT 2017

| No. | Descripción del Hallazgo | Acción de Mejoramiento a desarrollar | Área Encargada | Responsable del Cumplimiento | Ejecución | | Indicador de Cumplimiento | Metas | Observaciones |
|-----|---|--|--------------------------------------|--|-----------------|----------------------|---|--|---------------|
| | | | | | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | | | |
| 1 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 1 La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, rindió el aplicativo SIA OBSERVA en el formato formato_201602_h02_f24a1 Setenta y Siete (77) Contratos por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$2.478.016.461) mientras que en la plataforma del portal www.contratos.gov.co del Secop I reportó Ochenta y Un (81) Contratos por un valor total de DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHO PESOS (\$2.790.943.508). Arrojando una diferencia de Cuatro (4) Contratos por valor de TRESCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS (\$312.927.047). | Revisión y publicación en su totalidad de los contratos y convenios en el aplicativo SIA | Recursos Físicos | Rectoría, Secretaría General y Recursos Físicos | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de contratos o convenios suscritos/ números de contratos o convenios publicados en plataforma SIA | Todos los contratos y convenios suscritos por la entidad debidamente publicados en la plataforma SIA | |
| 2 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 2 CONTRATO: Convenio 002-2016 CONTRATISTA: FUNDACIÓN FORMANDONTE NOS GUSTA AYUDAR IDENTIFICACIÓN: 900.811.589-0 OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de fortalecer y consolidar las capacidades científicas y tecnológicas de los docentes y estudiantes del Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$52.569.200 (Cincuenta y dos millones quinientos sesenta y nueve mil doscientos pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidencia que en el expediente no aportó plan de actividades a desarrollar en el convenio y los informes de las actividades desarrolladas determinadas como obligaciones de la Fundación. El convenio no fue rendido en el aplicativo SIA. | Mayor revisión a los supervisores al momento de recibir la adquisición del bien o servicio, revisión y publicación en su totalidad de los contratos y convenios en el aplicativo SIA | Supervisores de contrato o convenios | Supervisores de Contrato, Recursos Físicos Secretaría General y Rectoría | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de contratos o convenios suscritos/ números de contratos o convenios publicados en plataforma SIA con informes completos del supervisión | Todos los contratos suscritos por la entidad debidamente publicados en la plataforma SIA con informes de ejecución debidamente diligenciados | |
| 3 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 3 CONTRATO: Convenio 003-2016 CONTRATISTA: COMITÉ CULTURAL DEL SOCORRO IDENTIFICACIÓN: 806.010.654-3 OBJETO: Aunar esfuerzos logísticos, administrativos y financieros con el fin de fortalecer los grupos culturales de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$7.000.000 (Siete millones de pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: El Convenio no fue rendido en el aplicativo SIA. | Revisión y publicación en su totalidad de los contratos y convenios en el aplicativo SIA | Recursos Físicos | Rectoría, Secretaría General y Recursos Físicos | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de contratos o convenios suscritos/ números de contratos o convenios publicados en plataforma SIA | Todos los contratos o convenios suscritos por la entidad debidamente publicados en la plataforma SIA | |



| | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|---|-------------------|-------------------|---|--|--|--|
| 4 | <p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 4</p> <p>CONTRATO: 56 CONTRATISTA: Rocio Morales de Barbastefano IDENTIFICACIÓN: 41.448.294 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias. VALOR: \$28.000.000 (Veintiocho millones de pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el mes de octubre 2016 (Folios 51 y 52). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el mes de noviembre 2016 (Folios 281 y 282), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p> | <p>Revisión y organización de los informes de ejecución por parte de los supervisores, al momento de recibir la adquisición del bien o servicio.</p> | <p>Supervisores de contrato y Recursos Físicos</p> | <p>Supervisores de contrato, Recursos Físicos Secretaría General y Rectoría</p> | <p>30/01/2018</p> | <p>30/01/2019</p> | <p>Número de contratos o convenios suscritos/ números de contratos o convenios con informes de actividades realizadas debidamente organizadas</p> | <p>Todos los contratos o convenios suscritos por la entidad con informe de actividades organizados</p> | | |
| 5 | <p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 5</p> <p>CONTRATO: 52 CONTRATISTA: Daniel Lora Isaza IDENTIFICACIÓN: 1047392043 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades del 06-09-2016 al 05-10-2016 (Folios 43 y 44) . Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de octubre 2016 (Folios 190 y 191), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p> | <p>Mayor revisión a los supervisores al momento de recibir la adquisición del bien o servicio</p> | <p>Supervisores de contrato y Recursos Físicos</p> | <p>Supervisores de contrato, Recursos Físicos Secretaría General y Rectoría</p> | <p>30/01/2018</p> | <p>30/01/2019</p> | <p>Número de contratos o convenios suscritos/ números de contratos o convenios con informes de actividades realizadas debidamente organizadas</p> | <p>Todos los contratos o convenios suscritos por la entidad con informe de actividades organizados</p> | | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|--|------------|------------|--|---|--|--|
| 6 | <p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 6</p> <p>CONTRATO: 61 CONTRATISTA: José Vélez Morales IDENTIFICACIÓN: 9147899 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades de noviembre 2016 (Folios 37 y 38). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de diciembre 2016 (Folios 179 y 180), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p> | Revisión y organización de los informes de ejecución por parte de los supervisores, al momento de recibir la adquisición del bien o servicio | Supervisores de contrato y Recursos Físicos | Supervisores de contrato, Recursos Físicos Secretaría General y Rectoría | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de contratos o convenios suscritos/ números de contratos o convenios con informes de actividades realizadas debidamente organizadas | Todos los contratos o convenios suscritos por la entidad con informe de actividades organizados | | |
| 7 | <p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 7</p> <p>CONTRATO: 62 CONTRATISTA: Alfredo Pérez Caballero IDENTIFICACIÓN: 8854900 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades del 28-10-2016 al 27-11-2016 (Folios 48 y 49). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de diciembre 2016 (Folios 179 y 180), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p> | Revisión y organización de los informes de ejecución por parte de los supervisores, al momento de recibir la adquisición del bien o servicio | Supervisores de contrato y Recursos Físicos | Supervisores de contrato, Recursos Físicos Secretaría General y Rectoría | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de contratos o convenios suscritos/ números de contratos o convenios con informes de actividades realizadas debidamente organizadas | Todos los contratos o convenios suscritos por la entidad con informe de actividades organizados | | |

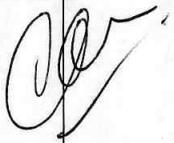
| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|---|-------------------|-------------------|---|--|--|--|
| 8 | <p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 8</p> <p>CONTRATO: 55 CONTRATISTA: Cesar Augusto Gaviria Herrera IDENTIFICACIÓN: 8648586 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$27.000.000 (Veintisiete millones de pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades del 27-09-2016 al 26-10-2016 (Folio 48). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de noviembre 2016 (Folio 71), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p> | <p>Revisión y organización de los informes de ejecución por parte de los supervisores, al momento de recibir la adquisición del bien o servicio</p> | <p>Supervisores de contrato y Recursos Físicos</p> | <p>Supervisores de contrato, Recursos Físicos Secretaría General y Rectoría</p> | <p>30/01/2018</p> | <p>30/01/2019</p> | <p>Número de contratos o convenios suscritos/ números de contratos o convenios con informes de actividades realizadas debidamente organizadas</p> | <p>Todos los contratos o convenios suscritos por la entidad con informe de actividades organizados</p> | | |
| 9 | <p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 9</p> <p>CONTRATO: 34 CONTRATISTA: Rocio Morales de Barbastefano IDENTIFICACIÓN: 41.448.294 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias. VALOR: \$36.000.000 (Treinta y seis millones de pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidencia falta de soportes en las actividades "3-Recopilar PEI de las 50 Instituciones educativas seleccionadas para el proyecto" y "5-Elaborar encuesta para caracterización social familiar y demográfica" conformadas en el informe de actividades del 30-06-2016 al 29-07-2016 (Folios 165 y 166).</p> | <p>Revisión y organización de los informes de ejecución por parte de los supervisores, al momento de recibir la adquisición del bien o servicio</p> | <p>Supervisores de contrato y Recursos Físicos</p> | <p>Supervisores de contrato, Recursos Físicos Secretaría General y Rectoría</p> | <p>30/01/2018</p> | <p>30/01/2019</p> | <p>Número de contratos o convenios suscritos/ números de contratos o convenios con informes de actividades realizadas debidamente organizadas</p> | <p>Todos los contratos o convenios suscritos por la entidad con informe de actividades organizados</p> | |  |

| | | | | | | | | | | |
|----|---|--|---|--|------------|------------|--|---|--|---|
| 10 | <p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 10</p> <p>CONTRATO: 60 CONTRATISTA: Rocio Morales de Barbastefano IDENTIFICACIÓN: 41.448.294 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias. VALOR: \$28.000.000 (Veintiocho millones de pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el mes de noviembre 2016 (Folios 45 y 46). Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el mes de diciembre 2016 (Folios 55 y 56), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p> | Revisión y organización de los informes de ejecución por parte de los supervisores, al momento de recibir la adquisición del bien o servicio | Supervisores de contrato y Recursos Físicos | Supervisores de contrato, Recursos Físicos Secretaría General y Rectoría | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de contratos o convenios suscritos/ números de contratos o convenios con informes de actividades realizadas debidamente organizadas | Todos los contratos o convenios suscritos por la entidad con informe de actividades organizados | | |
| 11 | <p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 11</p> <p>CONTRATO: 48 CONTRATISTA: Alfredo Pérez Caballero IDENTIFICACIÓN: 8854900 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades del 01-09-2016 al 15-09-2016 (Folios 58 y 59). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de 05-10-2016 al 15-10-2016 (Folio 130), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p> | Revisión y organización de los informes de ejecución por parte de los supervisores, al momento de recibir la adquisición del bien o servicio | Supervisores de contrato y Recursos Físicos | Supervisores de contrato, Recursos Físicos Secretaría General y Rectoría | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de contratos o convenios suscritos/ números de contratos o convenios con informes de actividades realizadas debidamente organizadas | Todos los contratos o convenios suscritos por la entidad con informe de actividades organizados | |  |

| | | | | | | | | | | |
|----|---|--|---|--|------------|------------|--|---|--|---|
| 12 | <p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 12</p> <p>CONTRATO: 51 CONTRATISTA: Liliana Patricia Rudiño Carrasco IDENTIFICACIÓN: 1047383346 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades del 06-09-2016 al 05-10-2016 (Folios 46 y 47). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de 06-10-2016 al 05-11-2016 (Folio 252), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p> | Revisión y organización de los informes de ejecución por parte de los supervisores, al momento de recibir la adquisición del bien o servicio | Supervisores de contrato y Recursos Físicos | Supervisores de contrato, Recursos Físicos Secretaría General y Rectoría | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de contratos o convenios suscritos/ números de contratos o convenios con informes de actividades realizadas debidamente organizadas | Todos los contratos o convenios suscritos por la entidad con informe de actividades organizados | | |
| 13 | <p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 13</p> <p>CONTRATO: 37 CONTRATISTA: Aury Estella Guerra Díaz IDENTIFICACIÓN: 25913626 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$33.600.000 (Treinta y tres millones seiscientos mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades relacionados en el expediente (Folios 60, 61, 74, 83) y 92), aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p> | Revisión y organización de los informes de ejecución por parte de los supervisores, al momento de recibir la adquisición del bien o servicio | Supervisores de contrato y Recursos Físicos | Supervisores de contrato, Recursos Físicos Secretaría General y Rectoría | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de contratos o convenios suscritos/ números de contratos o convenios con informes de actividades realizadas debidamente organizadas | Todos los contratos o convenios suscritos por la entidad con informe de actividades organizados | |  |

| | | | | | | | | | | |
|----|--|--|---|--|------------|------------|--|---|--|--|
| 14 | <p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 14</p> <p>CONTRATO: 43 CONTRATISTA: Rosalbina Villalobos Pineda IDENTIFICACIÓN: 64515084 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$31.500.000 (Treinta y un millones quinientos mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades (Folios 42, 43, 51, 52, 62, 63, 70 y 71), aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p> | Revisión y organización de los informes de ejecución por parte de los supervisores, al momento de recibir la adquisición del bien o servicio | Supervisores de contrato y Recursos Físicos | Supervisores de contrato, Recursos Físicos Secretaría General y Rectoría | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de contratos o convenios suscritos/ números de contratos o convenios con informes de actividades realizadas debidamente organizadas | Todos los contratos o convenios suscritos por la entidad con informe de actividades organizados | | |
| 15 | <p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 15</p> <p>CONTRATO: 50 CONTRATISTA: José Vélez Morales IDENTIFICACIÓN: 9147899 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades del periodo 06-09-2016 al 05-10-2016 (Folios 39 y 40). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de octubre 2016 (Folios 112 y 113), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p> | Revisión y organización de los informes de ejecución por parte de los supervisores, al momento de recibir la adquisición del bien o servicio | Supervisores de contrato y Recursos Físicos | Supervisores de contrato, Recursos Físicos Secretaría General y Rectoría | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de contratos o convenios suscritos/ números de contratos o convenios con informes de actividades realizadas debidamente organizadas | Todos los contratos o convenios suscritos por la entidad con informe de actividades organizados | | |



| | | | | | | | | | | |
|----|---|---|---|--|------------|------------|---|---|--|---|
| 16 | <p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 16</p> <p>CONTRATO: 3 CONTRATISTA: Milena Patricia Jiménez Hernández IDENTIFICACIÓN: 30873829 OBJETO: Prestación de servicios profesionales en materia de contratación estatal en la Institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$34.026.000 (Treinta y cuatro millones veintiséis mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en los informes de Actividades relacionados en el expedientes (Folios 46, 54, 66, 75, 83, 92, 101, 110, 111, 117, 118, 131, 141) aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p> | Solicitar a los contratistas, los informes con soportes suficientes que permitan evidenciar el cumplimiento de las actividades. | Supervisores de contrato y Recursos Físicos | Supervisores de contrato, Recursos Físicos Secretaría General y Rectoría | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de contratos o convenios suscritos/ números de contratos o convenios con informes de actividades realizadas debidamente soportadas | Todos los contratos o convenios suscritos por la entidad con informe de actividades debidamente soportados con evidencias | | |
| 17 | <p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 17</p> <p>CONTRATO: 1 CONTRATISTA: Julia del Carmen Luna Amador IDENTIFICACIÓN: 22788951 OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la internacionalización de la educación en la Institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$28.890.000 (Veintiocho millones ochocientos noventa mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en los informes de Actividades relacionados en el expedientes (Folios 131, 132, 133, 134, 135, 147, 148, 149, 150, 151, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 246, 247, 248, 249, 250, 256, 257, 258, 259, 260, 269, 270, 271, 272, 273, 286, 287, 288 y 289) aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p> | Solicitar a los contratistas, los informes con soportes suficientes que permitan evidenciar el cumplimiento de las actividades. | Supervisores de contrato y Recursos Físicos | Supervisores de contrato, Recursos Físicos Secretaría General y Rectoría | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de contratos o convenios suscritos/ números de contratos o convenios con informes de actividades realizadas debidamente soportadas | Todos los contratos o convenios suscritos por la entidad con informe de actividades debidamente soportados con evidencias | | |
| 18 | <p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 18</p> <p>CONTRATO: 5 CONTRATISTA: Fania Nayrovy Peñaranda Gutiérrez IDENTIFICACIÓN: 45454441 OBJETO: prestación de servicios profesionales en materia legal (contratación) de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$21.956.400 (Veintiún millones novecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en los informes de Actividades relacionados en el expedientes (Folios 41, 52, 65, 75, y 85) aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p> | Solicitar a los contratistas, los informes con soportes suficientes que permitan evidenciar el cumplimiento de las actividades. | Supervisores de contrato y Recursos Físicos | Supervisores de contrato, Recursos Físicos Secretaría General y Rectoría | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de contratos o convenios suscritos/ números de contratos o convenios con informes de actividades realizadas debidamente soportadas | Todos los contratos o convenios suscritos por la entidad con informe de actividades debidamente soportados con evidencias | |  |

| | | | | | | | | | | |
|----|---|---|---|--|------------|------------|---|---|--|--|
| 19 | <p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 19</p> <p>CONTRATO: 59 CONTRATISTA: Herlam Alberto Perifan Ariza IDENTIFICACIÓN: 73134213 OBJETO: Prestar los servicios de asesoría especializada para la estructuración de un modelo del sistema de información para la gestión integral de la internacionalización en Colmayor - ORientate de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$20.000.000 (Veinte millones de pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en los informes de Actividades relacionados en el expediente (Folios 6, 61, 62, 71, 72, 73, 84, 85 y 86) aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p> | Solicitar a los contratistas, los informes con soportes suficientes que permitan evidenciar el cumplimiento de las actividades. | Supervisores de contrato y Recursos Físicos | Supervisores de contrato, Recursos Físicos Secretaría General y Rectoría | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de contratos o convenios suscritos/ números de contratos o convenios con informes de actividades realizadas debidamente soportadas | Todos los contratos o convenios suscritos por la entidad con informe de actividades debidamente soportados con evidencias | | |
| 20 | <p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 20</p> <p>CONTRATO: 8 CONTRATISTA: Marta Rodríguez Gutiérrez IDENTIFICACIÓN: 51560512 OBJETO: Servicio de fotocopiado para la Institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$25.927.740 (Veinticinco millones novecientos veintisiete mil setecientos cuarenta pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidencia que en el expediente no se encontró documento soporte sobre el punto No. 10 de la cláusula tercera - obligaciones del contratista: "10. Entregar mensualmente al supervisor del contrato un informe pormenorizado del consumo de fotocopias, por área y centro de costos".</p> | Incluir en expediente contractual los informes pormenorizados de los consumos mensuales del servicio suministrado. | Supervisores de contrato y Recursos Físicos | Supervisores de contrato, Recursos Físicos Secretaría General y Rectoría | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de contratos o convenios suscritos/ números de contratos o convenios con informes pormenorizado del consumo mensual del bien o servicio suministrado | Todos los contratos o convenios suscritos por la entidad con soportes de informe pormenorizado soportados con evidencias | | |
| 21 | <p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 21</p> <p>CONTRATO: 15 CONTRATISTA: Yesid Darío Mejía Piñeres - SOLUMEC IDENTIFICACIÓN: 78076477-1 OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de aires acondicionados centrales y mini Split para la Institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$16.369.816 (Dieciséis millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos dieciséis pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidencia que en el expediente no se encontró documento soporte sobre el punto No. 11 de la cláusula tercera - obligaciones del contratista: "11. Entregar mensualmente al supervisor del contrato un informe pormenorizado del mantenimiento".</p> | Incluir en expediente contractual los informes pormenorizados de los consumos mensuales del servicio suministrado. | Supervisores de contrato y Recursos Físicos | Supervisores de contrato, Recursos Físicos Secretaría General y Rectoría | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de contratos o convenios suscritos/ números de contratos o convenios con informes pormenorizado del consumo mensual del bien o servicio suministrado | Todos los contratos o convenios suscritos por la entidad con soportes de informe pormenorizado soportados con evidencias | | |

| | | | | | | | | | | |
|----|--|---|---|--|-----------------------|-------------------------|--|---|--|--|
| 22 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 22 CONTRATO: 42 CONTRATISTA: PADBOARD S.A.S. IDENTIFICACIÓN: 900.647.461-4 OBJETO: Compra; capacitación y soporte técnico de 6 tableros digitales interactivos padboard pro50 para la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: 64.587.600 (Sesenta y cuatro millones quinientos ochenta y siete mil seiscientos pesos moneda corriente) OBSERVACIÓN: Se evidencia que en el estudio previo la necesidades de contratación no guardan relación de causalidad con el objeto del contrato (Folios 45 y 46). | Determinar las necesidades claras y precisas en los estudios previos | recursos físicos | recursos físicos, secretaria general, rectoría | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de contratos o convenios suscritos/ números de contratos o convenios con estudios previos con las necesidades claras y precisas | Todos los contratos o convenios suscritos por la entidad con estudios previos claros precisos y las necesidades bien establecidas de acuerdo al objeto del contrato | | |
| 23 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 23 Durante la vigencia 2016, la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, no estableció ni ejecutó en su plan de acción, proyectos ambientales, lo mismo que no asignó recursos presupuestales para fines ambientales. | Elaborar una política ambiental, tendiente a propiciar la conservación del medio ambiente | Sistemas Integrados de Gestión-Proyección Social-Comunicaciones | Coordinadora de Proyección Social-Sistema Integrado de Gestión | 01 de febrero de 2018 | 31 de diciembre de 2018 | Diseño y aprobación por parte del Consejo directivo de la Política Ambiental | Política aprobada | | |
| 24 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 24 No se evidencia la existencia de un conjunto de políticas para la seguridad de la información, aprobada por la dirección, publicada y comunicada a los empleados y partes externas pertinentes igualmente no se evidencia evaluación a los eventos de seguridad de la información, ni su debida clasificación, como incidentes de seguridad de la información. | Implementar y ejecutar las políticas de seguridad de la información diseñadas por la Coordinación de Sistemas | Oficina de Sistemas | Coordinador Oficina de Sistemas y Secretaría General | 01 de febrero de 2018 | 31 de diciembre de 2018 | Políticas implementadas | Que todas las dependencias conozcan y apliquen las medidas de seguridad de la información | | |
| 25 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 25 No se realiza auditoría interna que verifique las funciones del administrador de la base de datos DBA, la evaluación sobre si los controles operan eficientemente y proporcionan seguridad y confiabilidad sobre datos que están siendo procesado, constituyendo un alto riesgo para la seguridad de la base de datos. | Realizar dos auditorías al año, que permitan verificar el funcionamiento eficiente y seguro de la base de datos DBA. | Oficina de Sistemas | Coordinador Oficina de Sistemas | 01 de febrero de 2018 | 31 de diciembre de 2018 | Resultados de la auditoria que evidencien hallazgos y acciones de mejora en el manejo seguro y confiable de la bases de datos | Que toda la información de la Institución esten salvaguardadas de manera segura. | | |
| 26 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 26 El área de centro de datos no cumple con las condiciones óptimas de seguridad tanto para la información como al personal, no llevan un control de acceso del personal, no cuentan con la señalización, el cableado no está debidamente canalizado, se encuentran en algunas áreas humedad, materiales inflamables. | Gestión de recursos para realizar las inversiones en los proyectos de control de acceso del personal, señalización, y la canalización del cableado. | Recursos Físicos | Coordinador de Recursos Físicos y Secretaría General | 01 de febrero de 2018 | 31 de diciembre de 2018 | Garantizar medidas básicas de seguridad para la información y para el personal de la Institución. | Que se mejore la infraestructura tecnológica de la Oficina de Sistemas mas segura | | |

| | | | | | | | | | | |
|----|--|--|----------------------|--|-----------------------|-------------------------|--|---|--|--|
| 27 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 27 Por debilidades de control no se le efectúan seguimiento a las observaciones y hallazgos formulados productos de las auditorías internas, como está establecido en el manual de procedimientos de la entidad, lo que trae como consecuencia control inadecuado de la actividad. | Conformar un equipo interdisciplinario para elaborar un plan de seguimiento, a los hallazgos resultantes de las auditorías internas. | Control Interno | Coordinador de Control Interno | 01 de febrero de 2018 | 31 de diciembre de 2018 | Acciones de mejora sobre número de hallazgos | Que los hallazgos sean retirados por haber sido subsanados. | | |
| 28 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 28 La Comisión Auditora, observó deterioro de soportes metálicos y cableado eléctrico de aire acondicionado, interruptores eléctricos, toma corrientes eléctricos, cableado eléctrico, ventanas de madera en mal estado y deterioro, generando un riesgo para la población institucional, evidenciando falta de control de las áreas encargadas de este proceso. | Planeación y control del área de servicios generales para el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles | Recursos Físicos | Recursos Físicos, Secretaría General, Rectoría | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Números de mantenimientos preventivos y correctivos planeados/número de mantenimiento realizados | Buen mantenimiento y funcionamiento de los bienes muebles | | |
| 29 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 29 Según informe de Gestión Presupuestal determinaron que los ingresos totales para la vigencia de 2016 por valor de Veintiún Mil Novecientos Dieciséis Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Trescientos treinta y Nueve (\$21.916.487.339), se puede evidenciar que por descuido o falta de control esta información esta errada, la información correcta es (\$17.916.487.339) Diecisiete Mil Novecientos Dieciséis Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Treinta y Nueve Pesos. | Subsanar el error en el mismo informe, con lo cual se garantiza la no ocurrencia del error en ocasiones futuras | Recursos Financieros | Recursos Financieros | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Informe de cierre presupuestal correcto/Informe de cierre presupuestal | Información correcta en el informe de cierre presupuestal | | |
| 30 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 30 Al presupuesto de ingreso se rindió la Resolución No. 590 del 04/05/2016; perteneciente a movimientos presupuestales (Crédito y Contra crédito) bajo el concepto de Adición; la cual pertenece es a la Resolución No. 432 del 04/05/2016; Formato_201602_h02_f18. | Revisión de la inclusión de las resoluciones al formato requerido | Recursos Financieros | Recursos Financieros | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de resoluciones presentadas/Número de resoluciones correctas en el formato | Información correcta en el formato h02_f18 | | |
| 31 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 31 La Resolución No. 55 del 27 de Enero de 2016, por la cual se hacen modificaciones al presupuesto de inversión, en su considerando establece incorporación de saldos por ejecutar de la vigencia 2014 (\$1.348.038.192) y por motivo de disponibilidad de tiempo para realizar los procesos de contratación en la vigencia 2015 el valor de (\$2.481.903.165), se debe definir una mejor planificación del presupuesto y así infringir en los principios de planificación y Anualidad (Artículo 13, 14 del Decreto 111/96). | Asumir los controles de planificación y anualidad para la mejora del proceso y garantizar el cumplimiento de estos principios. | Recursos Financieros | Recursos Financieros | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Valor del presupuesto aprobado/Valor del presupuesto Definitivo | Máxima ejecución posible del rubro de inversión | | |
| 32 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 32 El formato_201602_h02_f17 de la herramienta electrónica SIA, relacionado con la ejecución presupuestal de gastos, está erradamente rendido los valores correspondientes a adiciones, fueron rendidos como reducciones. | Verificación final en el proceso de rendición de información de adiciones y reducciones | Recursos Financieros | Recursos Financieros | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de adiciones/Número de adiciones correctas en el formato | Información correcta en el formato h02_f17 | | |

| | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|--|---|---|----------------------|------------|------------|--|--|--|--|
| 33 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 33 No presentan acto administrativo de cierre del presupuesto para la vigencia en mención, donde se determinen todos los Ingresos Recaudados, Egresos Ejecutados, Cuentas Por Pagar, Reservas Presupuestales, Saldos en Bancos, Transferencias Por Pagar Situación de Tesorería etc; que a su vez se pueda establecer un control eficiente del gasto público de la anualidad y una adecuada planificación. Este cierre fiscal consiste en hacer un balance de la ejecución presupuestal de la vigencia por cerrar, donde se analizan la ejecución de las partidas y el estado de las finanzas de la entidad que puede reflejar superávit, equilibrio o déficit. | Constitución de acto administrativo para el proceso | Recursos Financieros | Recursos Financieros | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de resoluciones para el proceso/Número de resoluciones requeridas | Constituir actos administrativos para el proceso | | |
| 34 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 34 No existe acto administrativo de PAC ejecutado mensualizado, donde se pueda visualizar si los pagos se realizaron teniendo en cuenta el PAC proyectado y si se sujetaron a los montos aprobados en él; ni existen actos administrativos que determinen las modificaciones del PAC una vez se realice las modificaciones presupuestales. (Artículo 73) | Se constituirá PAC bajo acto administrativo de la institución | Recursos Financieros | Recursos Financieros | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de resoluciones para el proceso/Numero de resoluciones requeridas | Constituir acto administrativo para PAC | | |
| 35 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 35 No se determinan las certificaciones de disponibilidad que determinen saldos en los rubros cuando se efectúan los movimientos de créditos y contracréditos. (Artículo 71 del decreto #111/96) | Resolución certificando los créditos y contracréditos al presupuesto | Recursos Financieros | Recursos Financieros | 31/01/2018 | 31/01/2019 | Número de resoluciones para el proceso/Número de resoluciones requeridas | Constituir acto administrativo para Crédito y contracrédito | | |
| 36 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 36 El formato _201602_h02_f22 perteneciente a las Cuentas por Pagar no presenta Actos Administrativo del mismo, para una mayor verificación de las que realmente se constituyeron para la vigencia. | Constitución de acto administrativo para el proceso | Recursos Financieros | Recursos Financieros | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de resoluciones para el proceso/Número de resoluciones requeridas | Constituir actos administrativos para el proceso y respaldo al formato h02_f22 | | |
| 37 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 37 En el Formato de Reservas Presupuestal Formato_201602_h02_f21; se verifica un Código de Rubro Presupuestal que no está definido en los códigos presentados en la ejecución de gastos (D2020482069505010601). | Verificación final en el proceso de rendición de información de códigos | Recursos Financieros | Recursos Financieros | 30/01/2018 | 30/01/2019 | Número de códigos/Número de códigos correctos en el formato | Información correcta en el formato h02_f21 | | |
| Elaboró: JAIRO RODRIGUEZ MENDOZA | | | Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO | | | | dic-14 | | | |
| Revisó: WILMER SALCEDO MISAS | | | Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO | | | | dic-14 | | | |
| Aprobó: MIGUEL TORRES MARRUGO | | | Cargo: DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL (E) | | | | dic-14 | | | |